

**ACTA No. 637 – DIRECTORIO del INACCOOP**  
**11/07/2023**

En Montevideo, el 11 de julio de 2023 a las 12.30 horas se reúne el Directorio del INACCOOP, en la sede de INACCOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Ignacio Cuenca (por Martín Fernández que se encuentra de licencia anual), Juan Pablo Dall'Orso (por Andrés Carrasco que se encuentra de licencia anual), Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo (online).

Asisten como miembros alternos: Daniel Pisani (online), Gustavo Cardozo y Claudia Becerra (online).

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

**1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el acta 636 del 4 de julio de 2023.

**2. ASUNTOS ENTRADOS**

**2.1 Invitaciones y reuniones**

2.1.1 Almuerzo ADM; 2.1.2 Visita a Flores

**2.2 Informaciones**

2.2.1 Participación cierre curso-taller en Minas; 2.2.2 Participación en evento Polo Tecnológico de Pando; 2.2.3 Próximo Directorio

**2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día**

**2.4 Solicitudes de reunión**

**3. INFORMES**

3.1 Dossier de prensa

**4. ASUNTOS A CONSIDERAR**

**4.1 FRECOOP: La Suerte**

Se recibe solicitud de la cooperativa La Suerte para un préstamo de la Línea de Cooperativa de Vivienda con Acta de Inicio de Obra, por un monto de UR 2.144 (correspondiente al 75% del anticipo financiero de ANV, aprox. USD 90.000).

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, se recomienda aprobar el crédito, en las siguientes condiciones:

- Monto total: UR 2.144 (dos mil ciento cuarenta y cuatro UR)
- Tasa: UI +3,5%
- Plazo de financiación: 90 días, debiendo pre cancelar en caso recibir previamente los fondos de la ANV.

- Firmas personales de los integrantes del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal como garantía suplementaria de la operación.

Tal como se ha mencionado en anteriores informes, se sugiere a modo de cerrar completamente el riesgo de crédito para INACCOOP, continuar las negociaciones de modo de establecer un acuerdo con la ANV para instrumentar una cesión de derecho al cobro de flujos, para que el mencionado organismo pague directamente a INACCOOP el monto del “adelanto” realizado por éste a la cooperativa.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

#### **4.2 Acceso SIAIGU**

Teniendo en cuenta la comunicación de la Auditoría Interna de la Nación, informando sobre la habilitación al acceso a la plataforma “Sistema de Información de AIN”, a través de la cual las Unidades de Auditoría Interna constituidas en la Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Personas Públicas no Estatales, deberán reportar todo lo relativo a: las auditorías realizadas; el nivel de madurez del sistema de control interno del organismo al que pertenecen; aspectos inherentes al gobierno corporativo del organismo; el funcionamiento de la unidad de auditoría interna; solicitan la designación de usuarios para acceder a dicha plataforma.

El Directorio designa a Javier Durañona y Analía Malán para el acceso a la plataforma de la AIN.

#### **4.3 Pauta publicitaria, suplemento ANV**

Se recibe del Diario El País, una propuesta de pauta publicitaria para el suplemento especial sobre la Agencia Nacional de Vivienda prevista para el mes de agosto.

Analizados los costos propuestos, el Directorio resuelve una pauta de 1/8 de página..

#### **4.4 Equipos de trabajo COOPERPAY y Cooperativa Municipal**

Se recibe comunicación de FUCC, comunicando la integración de los Equipos de trabajo acordados en la entrevista del 13 de junio pasado, referentes a las cooperativas COOPERPAY y MUNICIPAL.

Equipo Cooperativa COOPERPAY:

Equipo de Trabajo FUCC: María de los Ángeles Dati, Sergio Diz, Gerardo Montes y Romina Ledesma

Equipo de Trabajo COPERPAY: José Luis Carrey, Juan Pandolfo e Ivone Rodríguez. Alternos: Fabiana Furtado, Mirta Anchorena Luis Dantaz. Cómo apoyo, Contadora Silvia Beledo.

Equipo Cooperativa MUNICIPAL:

Equipo de Trabajo FUCC: Ruben Martínez, Sergio Diz, Gerardo Montes y Jorge Cartagena.

El Directorio designa para integrar estos equipos de trabajo a Washington Collazo, Juan Pablo Dall'Orso y Danilo Gutiérrez.

El equipo técnico estará integrado por Martín Pastorino y Cecilia Ferrario.

#### **4.5 Convenio INACOOOP-Salto Grande**

Se recibe el texto del convenio INACOOOP-Salto Grande que tendrá por objeto el desarrollo de una nueva edición del Proyecto "Desarrollo y Fortalecimiento Cooperativo en la zona de influencia de Salto Grande". El Directorio aprueba el texto del Convenio, el cual se firmará una vez aprobado por la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande,

#### **4.6 Varios**

##### **4.6.1 Capacitación a funcionarios a INAU**

Danilo Gutiérrez informa sobre la capacitación a funcionarios de INAU que comenzaron a realizar junto a Cecilia Tenaglia. Se dictarán 3 clases que estarán finalizando en esta semana.

##### **4.6.2 UTEC**

Juan Pablo Dall'Orso informa que luego de la solicitud a UTEC, para que se hagan capacitaciones a 10 docentes como mínimo, se está a la espera de la información acerca de las mismas.

Siendo las 14 horas se levanta la sesión.